



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA 36 FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA 24 FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO ANTIGUO Y DE OCASIÓN DE SALAMANCA

La Biblioteca Municipal a través de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Salamanca proyecta realizar la 36 edición de la Feria Municipal del Libro Nuevo, que se celebrará del 7 al 15 de mayo y la 24 edición de la Feria Municipal del Libro Antigo y de Ocasión, que se celebrará del 22 de octubre al 6 de noviembre de 2016, en la Plaza Mayor.

1.- Objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro en régimen de alquiler, el montaje y desmontaje de los stands comerciales y de las infraestructuras y equipamiento necesario para el desarrollo de:

. 36 Feria Municipal del Libro Nuevo

. 24 Feria Municipal del Libro Antigo y de Ocasión.

La **36 edición de la Feria Municipal del Libro Nuevo** se desarrollará en la Plaza Mayor. Se instalarán alrededor de 24 casetas comerciales, caseta para Información y Firma de libros de 5 x 3 metros, Biblioteca al Aire Libre de 11 x 5 metros, camerino de 4 x 2 metros, exposición bibliográfica de adultos y de pequeñas editoriales de 30 x 2 metros y Espacio Municipal de Actividades de 16 x 10 metros

Además del alquiler, montaje y desmontaje el espacio municipal de actividades requiere de un determinado acondicionamiento: montaje eléctrico, climatización, ornamentación externa, etc.)

La **24 edición de la Feria Municipal del Libro Antigo y de Ocasión** se desarrollará en la Plaza Mayor. Se instalarán alrededor de 24 casetas comerciales, 1 caseta para información de 3 x 3 metros., 1 espacio municipal para actividades de 10 x 16 metros. y 1 espacio para exposiciones de 2 metros de ancho por el perímetro del espacio municipal de actividades.



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Bibliotecas

Además del alquiler, montaje y desmontaje el espacio municipal de actividades requiere de un determinado acondicionamiento: montaje eléctrico, climatización, ornamentación externa, etc.)

Por todo lo expuesto y dado que el Ayuntamiento de Salamanca no cuenta con los recursos propios necesarios para atender estas necesidades, el presente pliego de condiciones tiene por objeto la contratación de los siguientes espacios:

Feria Municipal del Libro Nuevo:

- . Alrededor de 24 stands comerciales para librerías, editores y distribuidores
- . 1 stand para información y firma de libros de 5 x 3 m.
- . 1 Biblioteca al Aire Libre de 11 x 5 m.
- . 1 Camerino 4 x 2 m.
- . 1 Exposición bibliográfica de adultos y pequeñas editoriales de 30 x 2 m.
- . 1 Espacio municipal de Actividades de 16 x 10 m.
- . Instalación eléctrica, iluminación y climatización

Feria Municipal del Libro Antiguo y de Ocasión:

- . Alrededor de 24 stands comerciales, para los librerías
- . 1 Stand para información de 3 x 3 m., para la organización
- . 1 espacio municipal de actividades de 10 x 16 m., para la organización
- . 1 espacio de exposiciones instalado alrededor del espacio municipal de actividades de 2 metros de ancho x 16+10+16 metros., para la organización
- . Instalación eléctrica, iluminación y climatización



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Bibliotecas

2.- Características de los espacios objeto del contrato

2.1- Feria del Libro Nuevo, del 7 al 15 de mayo

2.1.1 Casetas comerciales

Las características específicas de la Feria Municipal del Libro Nuevo derivadas de la época en la que se realiza (mayo), la forma de exponer los libros, la colocación de la puerta de entrada en la parte trasera para disponer del máximo de espacio de mostrador para la exposición de los fondos, hacen necesario la contratación de stand con persiana y toldo que proteja del sol y facilite la apertura de la caseta.

Las casetas serán de estructura modular en aluminio lacado blanco y paneles con revestimiento melamínico color haya o cualquier otro color que se adapte a la exigencias estéticas de la Plaza Mayor, como conjunto histórico artístico Patrimonio de la Humanidad. Modulables en 3 y 6 m., de fachada y 3 m., de fondo. Deberán cumplir como mínimo las siguientes características técnicas:

- A. La cubierta de las casetas deberá ser totalmente impermeable con un sistema de fijación que garantice la estanqueidad. Deberá tener una pendiente mínima de un 10% para el vertido de las aguas en la parte trasera de las casetas. Bajo la cubierta deberá tener un falso techo cerrado que permita una cámara de aire, entre la cubierta y el falso techo, para aislante térmico. La cuadrícula del techo con estructura de aluminio, formando una retícula de 1 x 1 m. y plafones en melamina blanca para cerrar la cuadratura del techo.
- B. El suelo debe ser mediante tarima modular con estructura de aluminio y baldosas de aglomerado hidrófugo, con apoyos al suelo que no deterioren y dejen residuos en el pavimento de la plaza, con el espacio necesario entre tarima y pavimento para dejar el libre paso de las aguas pluviales. La tarima deberá ser con material hidrófugo y acabado visto de fácil limpieza. No se podrá perforar el suelo para instalar las casetas.
- C. Los paneles a emplear para las paredes perimetrales de las casetas y los elementos de fachada deberán ser ignífugos cumpliendo con la normativa vigente.
- D. Las casetas deberán disponer de un **mostrador** será del 1 m. de fondo por el ancho de la caseta..
- E. **Sistema de cierre** de fácil apertura, con los elementos necesarios para asegurar el cierre del stand cuando la caseta permanezca cerrada, garantizando su estanqueidad y evitando filtraciones de agua.



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Bibliotecas

- F. **El acceso a las casetas.** La puerta de acceso estará dotada con cerradura de seguridad y llave independiente para cada librero. El acceso será por la parte trasera de la caseta
- G. **En el interior de las casetas** deberán colocarse estanterías de 0,30 m., de fondo con cinco alturas:
 - a. 27 m. lineales para las casetas de 3 x 3 m
 - b. 42 m. lineales para las casetas de 6 x 3 m.
- H. La altura interior de las casetas deberá ser como mínimo de 2,60 m.
- I. La iluminación de las casetas será con luz blanca mediante led o lámparas de bajo consumo con un mínimo de 6.000 lúmenes por cada 9 m² de caseta.
- J. Cada caseta dispondrá de un enchufe incorporado en el cuadro eléctrico para un consumo como mínimo de 1.200 W.
- K. Un rótulo con el número de la caseta y el nombre comercial, en vinilo al corte colocado en la parte superior frontal de la caseta.
- L. Cornisa modular en rojo, de 77 cm. de altura, en el perímetro posterior de las casetas en su parte superior, para la instalación de la gráfica y de 42 cm. en la fachada
- M. Se deberá aportar homologación y certificación suscrita por técnico competente, cumpliendo con la normativa vigente en cuanto a materiales ignífugos y solidez estructural.
- N. La instalación eléctrica deberá cumplir con la normativa de baja tensión ITC-BT-034.

2.1.2. Espacio municipal de actividades:

Espacio municipal de actividades de 160 m², espacio diáfano, de 10m. de frente x 16 m. de largo, deberá cumplir con las siguientes características técnicas:

- A. Realizado mediante estructura modular de arquitectura efímera con paramentos y cubiertas rígidas, no permitiéndose elementos flexibles tipo lonas. Que asegure su impermeabilidad y estanqueidad, así como la solidez estructural y resistencia al viento.
- B. La altura del interior de la sala deberá ser de 3,30 m., como mínimo.



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Bibliotecas

- C. La cubierta de las casetas deberá ser totalmente impermeable con un sistema de fijación que garantice la estanqueidad. Bajo la cubierta deberá tener un falso techo cerrado con aislamiento en el que además una cámara de aire, entre la cubierta y el falso techo, sirva de aislante térmico. La cuadrícula del techo con estructura de aluminio, formando una retícula de 1 x 1 m. y plafones en melanina blanca para cerrar la cuadratura del techo.
- D. Cubierta volada hacia la fachada principal de 3 m.
- E. El suelo debe ser mediante tarima modular con apoyos al suelo que no deterioren y dejen residuos en el pavimento de la plaza, con el espacio necesario entre tarima y pavimento para dejar el libre paso de las aguas pluviales. La tarima deberá ser con material hidrófugo y acabado visto de fácil limpieza. No se podrá perforar el suelo.
- F. La composición de su fachada debe ser versátil para permitir zonas acristaladas según las necesidades de la organización.
- G. En la fachada lateral se instalará un montante superior en cristal para permitir el paso de luz natural al interior.
- H. Alrededor de los laterales y la pared de fondo se instalará un doble muro a 1 metro de distancia, que aisle de ruidos el interior de la sala.
- I. Acceso mediante puerta doble dotada de cerradura anti-pánico, y semi-acristalada.
- J. Tarima para escenario de 10,00 x 4,00 m., con una altura de 0,42 m., con peldaños para facilitar el acceso.
- K. Forrado de pared del fondo del escenario con melanina blanca para dejar oculta la estructura modular.
- L. La instalación eléctrica deberá cumplir con la normativa de baja tensión ITC-BT-034.
- M. Iluminación mediante pantallas fluorescentes con una intensidad lumínica como mínimo de 600 lúmenes por m²
- N. Iluminación para el escenario mediante led.
- O. Bases de enchufe con tomas múltiples para el escenario.
- P. Climatización de la sala mediante máquinas de baja emisión de ruidos, con termostato para la regulación de la temperatura de 22.000 W/Frig., y 23.500 W/Frig., en calor. La distribución del aire se realizará mediante conductos ocultos entre la cubierta y la cuadrícula de techo, conectados a rejilla de aluminio colocada en la cuadrícula del techo.



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Bibliotecas

- Q. Cornisa modular ROJA de 77 cm. de altura, en el perímetro de la caseta en su parte superior, para la instalación de la gráfica que ya tiene la organización con esa medida.
- R. Este espacio debe realizarse asegurando la total accesibilidad, incluso para las personas con movilidad reducida o que deban desplazarse en silla de ruedas.

2.1.3- Stand para información y firma de libros

Stand de 5 x 2 m. compuesto por:

- a.- Un espacio de 2 x 3 m para información y otros de 3 x 3 m. para firma de libros divididos por un muro mixto con cristal de 1,20 m. x 1,5 m. de ancho, que permita el paso de un espacio a otro.
- b.- Estructura modular de aluminio lacado en blanco y paneles de melanina de color
- c.- El espacio de información dispondrá un de un mostrador de 1m. de ancho por 2 de largo. El espacio de firma de libros permitirá la entrada libre.
- d.- Sistema de cierre de fácil apertura, algún elemento que proteja del sol y de la lluvia y los elementos necesarios para asegurar el cierre del stand cuando la caseta permanezca cerrada, garantizando su estanqueidad y evitando filtraciones de agua.
- e.- Puerta con cerradura colocada en el lateral.
- f.- 15 baldas rectas de 1 x 0,30 m. en el espacio de información.
- g.- 12 baldas rectas de 1 x 0,30 m. en el espacio de firma de libros
- h.- Cornisa modular en rojo de 42 cm. para fachada y laterales y 77 cm. para la parte trasera de la caseta.
- i.- Tarima modular vista realizada con estructura de aluminio lacado en blanco y baldosas en aglomerado hidrófugo de 19 mm., acabadas en esmalte.
- j.- Cubierta en chapa plegada y lacada.
- k.- Cuadrícula de techo realizada en estructura de aluminio lacado en blanco, formando retícula de 1 x 1 m. y placas de PVC blanco perforado para cerrar la cuadrícula del techo.
- l.- 3 focos orientables sobre carril de 100 w. y 3 halógenos sobre carril de 300 w.
- m.- Cuadro eléctrico con enchufe de 1200 w.
- n. Rótulo de vinilo blanco y altura de 12 cm.
- o. Este espacio debe realizarse asegurando la total accesibilidad, incluso para las personas con movilidad reducida o que deban desplazarse en silla de ruedas



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Bibliotecas

2.1.4- Biblioteca al Aire Libre

Biblioteca al Aire Libre de 55 m², espacio diáfano, de 11 m. de frente x 5 m. de ancho, deberá cumplir con las siguientes características técnicas:

- a.- Estructura modular de aluminio lacado en blanco y paneles de melanina de color.
- b.- 2 Paneles mixtos, con cristal de 1,20 m. de alto, 2,80 x 1 m, colocados en los extremos de la parte frontal.
- c.- Cierre con persianas dotadas de motor eléctrico activado mediante interruptor con llave independiente.
- d.- Toldos con brazos extensibles que protejan del sol
- e.- 20 baldas rectas y 52 inclinadas de 1 x 0,30 m.
- f.- Tarima modular vista realizada con estructura de aluminio lacado en blanco y baldosas en aglomerado hidrófugo de 19 mm., acabadas en esmalte.
- g.- Cubierta en chapa plegada y lacada.
- h.- Cuadrícula de techo realizada en estructura de aluminio lacado en blanco, formando retícula de 1 x 1 m. y placas de PVC blanco perforado para cerrar la cuadrícula del techo.
- i.- Cornisa modular en rojo de 42 cm. para fachada y 77 cm. para la parte trasera de la caseta.
- j.- 11 pantallas fluorescentes de 2 x 40 w. y cuadro eléctrico con enchufe de 1200w.
- k.- Rótulo de vinilo blanco y altura de 12 cm.
- l. Este espacio debe realizarse asegurando la total accesibilidad, incluso para las personas con movilidad reducida o que deban desplazarse en silla de ruedas.

2.1.5- Espacio para exposición bibliográfica de adultos y pequeñas editoriales

En el lateral del espacio municipal de actividades, separado a un 1 metro de distancia, se instalará un espacio de 2 metros de ancho x 30 m. de largo, cerrado con persianas y dividido en dos espacios (15 x 2 y 15 x 2m.)

- a.- En el interior del espacio deberán colocarse 5 filas de baldas inclinadas de 0,30 m. de fondo, (150 baldas de 1 metro). La organización indicará la altura y su distribución.
- b.- El cerramiento del frontal estará compuesto por: 12 paneles mixtos (la parte superior de cristal de 1,2 m.) de 2,80 x 1 m. y persianas dotadas de motor eléctrico activado mediante interruptor con llave independiente.
- c.- Toldos con brazos extensibles que protejan del sol.



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Bibliotecas

- d.- Tarima modular vista realizada con estructura de aluminio lacado en blanco y baldosas en aglomerado hidrófugo de 19 mm., acabadas en esmalte.
- e.- Cubierta en chapa plegada y lacada.
- f.- Cuadrícula de techo realizada en estructura de aluminio lacado en blanco, formando retícula de 1 x 1 m. y placas de PVC blanco perforado para cerrar la cuadrícula del techo.
- g.- Cornisa modular en rojo de 42 cm. para fachada y 77 cm. para la parte trasera de la caseta.
- h. Iluminación a razón de 75 w / de 300 w. metro cuadrado con halógenos orientables sobre carril y cuadro eléctrico con enchufe de 1200 w.
- S. Este espacio debe realizarse asegurando la total accesibilidad, incluso para las personas con movilidad reducida o que deban desplazarse en silla de ruedas.

2.1.6- Camerino

Espacio de 4 x 2 metros

- . Perímetro cerrado con panel modular haya de 2,80 m. de alto por 1m. de ancho
- . Puerta con cerradura
- . Tarima modular vista realizada con estructura de aluminio lacado en blanco y baldosas en aglomerado hidrófugo de 19 mm., acabadas en esmalte
- . Cubierta en chapa plegada y lacada.
- . Cuadrícula de techo realizada en estructura de aluminio lacado en blanco, formando retícula de 1 x 1 m.
- . 5 focos orientables sobre carril
- . Cuadro eléctrico con enchufe.

2.2 Feria del Libro Antiguo y de Ocasión

2.2.1. Casetas comerciales y stand para información.

Las casetas serán de estructura modular en aluminio lacado blanco y paneles con revestimiento melamínico color haya o cualquier otro color que se adapte a la exigencias estéticas de la Plaza Mayor, como conjunto histórico artístico Patrimonio de la Humanidad. Modulables en 3,00, 4,00, 5,00 y 6,00 m., de fachada y 3,00 m., de fondo. Deberán cumplir como mínimo las siguientes características técnicas:

- a. La cubierta de las casetas deberá ser totalmente impermeable con un sistema de fijación que garantice la estanqueidad. Deberá tener una pendiente mínima de un 10% para el vertido de las aguas en la parte trasera de las casetas. Bajo la cubierta deberá tener un falso techo cerrado que permita una cámara de aire, entre la cubierta y el falso techo, para aislante térmico. La cuadrícula del techo con



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Bibliotecas

- estructura de aluminio, formando una retícula de 1 x 1 m. y plafones en melamina blanca para cerrar la cuadratura del techo.
- b. El suelo debe ser mediante tarima modular con estructura de aluminio y baldosas de aglomerado hidrófugo, con apoyos al suelo que no deterioren y dejen residuos en el pavimento de la plaza, con el espacio necesario entre tarima y pavimento para dejar el libre paso de las aguas pluviales. La tarima deberá ser con material hidrófugo y acabado visto de fácil limpieza. No se podrá perforar el suelo para instalar las casetas.
 - c. Los paneles a emplear para las paredes perimetrales de las casetas y los elementos de fachada deberán ser ignífugos cumpliendo con la normativa vigente.
 - d. Las casetas deberán disponer de un mostrador de 1,00 m., de fondo por el ancho de la caseta menos el espacio de la puerta, con un altillo que permita doble altura, un sistema de cierre de fácil apertura, algún elemento que proteja del sol y de la lluvia y los elementos necesarios para asegurar el cierre del stand cuando la caseta permanezca cerrada, garantizando su estanqueidad y evitando filtraciones de agua.
 - e. El acceso a las casetas será por la fachada mediante puerta de acceso dotada con cerradura de seguridad y llaves independientes para cada librero.
 - f. En el interior de las casetas deberán colocarse estanterías de 0,30 m., de fondo con cinco alturas:
 - a. 35 m. Lineales para las casetas de 3,00 x 3,00 m.
 - b. 40 m. Lineales para las casetas de 4,00 x 3,00 m.
 - c. 45 m. Lineales para las casetas de 5,00 x 3,00 m.
 - d. 50 m. Lineales para las casetas de 6,00 x 3,00 m.
 - g. La altura interior de las casetas deberá ser como mínimo de 2,60 m.
 - h. La iluminación de las casetas será con luz blanca mediante led o lámparas de bajo consumo con un mínimo de 6.000 lúmenes por cada 9 m² de caseta.
 - i. Cada caseta dispondrá de un enchufe incorporado en el cuadro eléctrico para un consumo como mínimo de 1.200 W.
 - j. Un rótulo con el número de la caseta y el nombre comercial, en vinilo al corte colocado en la parte superior frontal de la caseta.
 - k. Cornisa modular de 77 cm. de altura, en el perímetro posterior de las casetas en su parte superior, para la instalación de la gráfica.



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Bibliotecas

- l. Se deberá aportar homologación y certificación suscrita por técnico competente, cumpliendo con la normativa vigente en cuanto a materiales ignífugos y solidez estructural.
- m. La instalación eléctrica deberá cumplir con la normativa de baja tensión ITC-BT-034.

2.2.2. Espacio municipal de actividades:

Espacio municipal de actividades de 160 m², espacio diáfano, de 10m. de frente x 16 m. de largo, deberá cumplir con las siguientes características técnicas:

- a. Realizado mediante estructura modular de arquitectura efímera con paramentos y cubiertas rígidas, no permitiéndose elementos flexibles tipo lonas. Que asegure su impermeabilidad y estanqueidad, así como la solidez estructural y resistencia al viento.
- b. La altura del interior de la sala deberá ser de 3,30 m., como mínimo.
- c. La composición de sus fachadas debe ser versátil para permitir zonas acristaladas según las necesidades de la organización.
- d. La cubierta de las casetas deberá ser totalmente impermeable con un sistema de fijación que garantice la estanqueidad. Bajo la cubierta deberá tener un falso techo cerrado con aislamiento en el que además una cámara de aire, entre la cubierta y el falso techo, sirva de aislante térmico. La cuadrícula del techo con estructura de aluminio, formando una retícula de 1 x 1 m. y plafones en melanina blanca para cerrar la cuadratura del techo.
- e. Cubierta volada hacia la fachada principal de 3 x 10 m.
- f. El suelo debe ser mediante tarima modular con apoyos al suelo que no deterioren y dejen residuos en el pavimento de la plaza, con el espacio necesario entre tarima y pavimento para dejar el libre paso de las aguas pluviales. La tarima deberá ser con material hidrófugo y acabado visto de fácil limpieza. No se podrá perforar el suelo.
- g. Forrado de pared en aglomerado, acabado en pintura plástica color blanco mate. 11 metros a cada lado de la sala y 1 metro a cada lado del escenario para cerrar la boca del escenario, como posible espacio de exposición.
- h. Acceso mediante puerta doble dotada de cerradura anti-pánico, y semi-acristalada.
- i. Tarima para escenario de 10,00 x 5,00 m., con una altura de 0,40 m., con peldaños para facilitar el acceso.
- j. La instalación eléctrica deberá cumplir con la normativa de baja tensión ITC-BT-034.



Ayuntamiento de Salamanca

Area de Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Bibliotecas

- k. Iluminación mediante pantallas fluorescentes con una intensidad lumínica como mínimo de 600 lúmenes por m²
- l. Iluminación para el escenario mediante led.
- m. Bases de enchufe con tomas múltiples para el escenario.
- n. Climatización de la sala mediante máquinas de baja emisión de ruidos, con termostato para la regulación de la temperatura de 22.000 W/Frig., y 23.500 W/Frig., en calor.
- o. Cornisa modular de 77 cm. de altura, en el perímetro de la caseta en su parte superior, para la instalación de la gráfica que ya tiene la organización con esa medida.
- p. Este espacio debe realizarse asegurando la total accesibilidad, incluso para las personas con movilidad reducida o que deban desplazarse en silla de ruedas.

2.2.3- Espacio para exposiciones.

Alrededor del perímetro del espacio municipal de actividades se instalará un espacio de 2 metros de ancho, cerrado con persianas y cuyo interior debe ser blanco, permitiendo la instalación de soportes para la exposición de materiales.

- a.- En el interior del espacio deberán colocarse 2 filas de estanterías de 0,30 m. de fondo, (84 baldas de 1 metro). La organización indicará la altura y su distribución.
- b.- El suelo debe ser mediante tarima modular con apoyos al suelo que no deterioren y dejen residuos en el pavimento de la plaza, con el espacio necesario entre tarima y pavimento para dejar el libre paso de las aguas pluviales. La tarima deberá ser con material hidrófugo y acabado visto de fácil limpieza. No se podrá perforar el suelo.
- c.- Los paneles a emplear para las paredes perimetrales de las casetas y los elementos de fachada deberán ser ignífugos cumpliendo con la normativa vigente.
- d.- La cubierta de las casetas deberá ser totalmente impermeable con un sistema de fijación que garantice la estanqueidad. Bajo la cubierta deberá tener un falso techo cerrado que permita una cámara de aire, entre la cubierta y el falso techo, para aislante térmico. La cuadrícula del techo con estructura de aluminio, formando una retícula de 1 x 1 m. y plafones en melanina blanca para cerrar la cuadratura del techo.
- e.- La altura interior del espacio deberá ser como mínimo de 2,60 m.
- f.- Este espacio debe realizarse asegurando la total accesibilidad, incluso para las personas con movilidad reducida o que deban desplazarse en silla de ruedas.



3.- N° de casetas- stands, lugar, fechas y plazos de montaje

El número de casetas-stand a suministrar será alrededor de 24 para la Feria Municipal del Libro nuevo y alrededor de 24 para la Feria Municipal del Libro Antiguo y de Ocasión.

En todo caso, el número concreto de casetas-stands a suministrar será comunicado por la Biblioteca Municipal a la empresa adjudicataria con necesaria antelación.

El suministro e instalación de las infraestructuras contratadas se realizarán en la Plaza Mayor de Salamanca, en perfecto estado de conservación. Dicho emplazamiento podrá ser modificado por el Ayuntamiento.

La empresa adjudicataria se compromete a realizar cuantas reuniones, entrevistas, visitas al recinto y demás acciones encaminadas a la coordinación del servicio sean necesarias, con el personal del Ayuntamiento responsable del mismo. Para ello la persona designada por la empresa como interlocutor deberá atender igualmente a las llamadas, correos electrónicos o cualesquiera otros medios de comunicación por los que se contacte con ella.

- . Fecha de la Feria Municipal del Libro nuevo del 7 al 15 de mayo.
- . Fecha de la Feria Municipal del Libro Antiguo y de Ocasión del 22 de octubre al 6 de noviembre de 2016.
- . El plazo máximo de montaje para todas las infraestructuras, para cada una de la Ferias es de 4 días naturales
- . El plazo de desmontaje, como máximo será de 3 días.

Los stands comerciales y las infraestructuras utilizadas en la **Feria del Libro nuevo** deberán estar completamente instalados y limpios el día 6 de mayo, a las 9,00 horas, al objeto de tener suficiente tiempo para la colocación de los fondos y para su revisión por parte de los técnicos, debiendo ajustarse en su colocación a los lugares que se le indiquen por el personal municipal.

Los stands comerciales y las infraestructuras para la **Feria del Libro Antiguo y de Ocasión**, deberán estar completamente instalados y limpios el día 21 de octubre, a las 9 horas, al objeto de tener suficiente tiempo para la colocación de los fondos y para su revisión por parte de los técnicos, debiendo ajustarse en su colocación a los lugares que se le indiquen por el personal municipal.

Salamanca 5 de febrero de 2016

Fdo. Francisco Alonso Bringas
Dtor.- Biblioteca Municipal